

**No. 01****ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDITORES TECNICOS ASOCIADOS "AUDITASA S.A.", CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete a las 18H00, en las oficinas de la Compañía AUDITORES TECNICOS ASOCIADOS "AUDITASA S.A.", Ubicada en Puerto Santa Mz. 1 Solar 8-1 Ana Ciudad del Río Edificio The Point, Piso diecinueve oficina No. 1914, se llevó a cabo la sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, encontrándose presente las siguientes personas: CPA. Katty Montenegro Quezada, por sus propios derechos y como propietaria de 74,999 acciones ordinarias de un US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Sr. Ricardo Antonio Arrobo Montenegro, por sus propios derechos y como propietario de 1 acción ordinaria de US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una.

Por lo que la presente Junta se encuentra representada por el 100% del capital pagado, el mismo que a la suma de TRES MIL US DOLARES (US\$3.000,00). Los accionistas deciden por unanimidad, instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos de orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2016.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre Informe de la Comisaría de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

**TERCERO:** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

**CUARTO:** Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que han sido unánimemente aprobados con anterioridad.

**RESOLUCION JGE-02-2017**

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien presenta y explica a los accionistas el Balance General, el Estado de Resultados así como su informe correspondientes al ejercicio económico 2016.

A continuación los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con voto favorable y unánime **RESUELVE** aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2016.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se prosigue con el conocimiento del Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Seguidamente los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con voto favorable y unánime **RESUELVE** aprobar el Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

**TERCERO:** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Inmediatamente los accionistas conociendo el resultado del ejercicio 2016 el cual generó una utilidad neta para accionistas de \$3,380.41, **RESUELVE** unánimemente registrar el valor en cuenta de resultados acumulados hasta una próxima junta.

**CUARTO:** Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta.

Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada unánimemente y firmada por todos los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía y por el Presidente de la Junta; con lo cual se da por concluida esta sesión a las 19H00 horas.

  
CRA. Katy Montenegro Quezada  
Representante Legal

  
Sr. Ricardo Antonio Arrobo Montenegro  
Presidente

  
Sr. Ricardo Antonio Arrobo Montenegro  
Accionista